

El amor en la vida religiosa

P. Ignacio Andereggen

Profesor titular ordinario de Metafísica y de Gnoseología en la Pontificia Universidad Católica Argentina; profesor invitado en la Pontificia Universidad Gregoriana y en el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum de Roma. Miembro de la Pontificia Academia Romana de Santo Tomás de Aquino y de Religión Católica.

1. Caridad y vida consagrada

Tal como la presentaba el último Concilio, la vida religiosa, por ser un medio excelente para lograr la caridad, a su vez ilumina los demás medios y modos de vivir. El decreto *Perfectae Caritatis* es el documento del Concilio Vaticano II acerca de la apropiada renovación de la vida religiosa, el cual comienza precisamente con una referencia a la caridad:

La prosecución de la caridad perfecta por la práctica de los consejos evangélicos tiene su origen en la doctrina y en los ejemplos del Divino Maestro y se presenta ella misma como preclaro signo del Reino de los Cielos. Se propone ahora tratar de la disciplina de los Institutos cuyos miembros profesan castidad, pobreza y obediencia, y proveer a las necesidades de los mismos en conformidad con las exigencias de nuestro tiempo¹.

En efecto, se trata siempre de los medios para vivir la caridad; ella está más bien en el orden del fin, puesto que, como dijimos, permanece en la vida eterna. Estos medios son tanto más excelentes cuanto más se acercan a las palabras y al ejemplo de Jesucristo, el cual aconsejó la castidad, la pobreza, la obediencia, entre otras actitudes que están resumida en estas.

Ya desde los orígenes de la Iglesia hubo hombres y mujeres que se esforzaron por seguir con más libertad a Cristo por la práctica de los consejos evangélicos y, cada uno según su modo peculiar, llevaron una vida dedicada a Dios, muchos de los cuales bajo la inspiración del Espíritu Santo, o vivieron en la soledad o erigieron familias religiosas a las cuales la Iglesia, con su autoridad, acogió y aprobó de buen grado. De donde, por designios divinos, floreció aquella admirable variedad de familias religiosas que en tan gran manera contribuyó a que la Iglesia no solo estuviera equipada para toda obra buena (cf. *2Tim 3,17*) y preparada para la obra del ministerio en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo, sino también

¹ CONCILIO VATICANO II, Decreto *Perfectae caritatis* (28 de octubre de 1965), n. 1. De ahora en adelante se citará como PC.

a que, hermoseedada con los diversos dones de sus hijos, se presente como esposa que se engalana para su Esposo, y por ella se ponga de manifiesto la multiforme sabiduría de Dios².

La prosecución de la caridad perfecta produce múltiples modos de la vida comunitaria y social. Ciertamente, el hombre es social por naturaleza, y la caridad perfecciona esa naturaleza. Por ello, la caridad se vive no solamente en el matrimonio, sino también de muchas otras maneras que, si bien por un lado están más lejos de la naturaleza, por otro lado, implican un ejercicio superior de la libertad, que es una cualidad superior de la naturaleza misma.

Estos modos de vida religiosa, que son muy variados, y otros análogos basados sobre la libertad, aunque no puedan ser categorizados estrictamente como vida religiosa, implican un perfeccionamiento de las dimensiones humanas, como más adelante el mismo Concilio especifica, y como recuerdan los documentos posteriores del Magisterio de la Iglesia.

Mas en medio de tanta diversidad de dones, todos los que son llamados por Dios a la práctica de los consejos evangélicos y fielmente los profesan se consagran de modo particular al Señor, siguiendo a Cristo, quien, virgen y pobre, redimió y santificó a los hombres por su obediencia hasta la muerte de Cruz. Así, impulsados por la caridad que el Espíritu Santo difunde en sus corazones, viven más y más para Cristo y para su Cuerpo, que es la Iglesia. Porque cuanto más fervientemente se unan a Cristo por medio de esta donación de sí mismos, que abarca la vida entera, más exuberante resultará la vida de la Iglesia y más intensamente fecundo su apostolado³.

La vida de la Iglesia requiere de este tipo de comunidades, que son muy variadas. Ellas, en cierta manera, más allá del texto del Concilio, fueron surgiendo también de entre la vida de los laicos. En efecto, luego del Concilio Vaticano II surgieron muchos tipos de comunidades que integran a los laicos, y que no están estrictamente consideradas en estas formas de vida religiosa. Consideradas de un modo profundo, se ve que todo esto proviene de la acción del Espíritu Santo que hace vivir la búsqueda de la caridad de una manera siempre nueva y adaptada a las nuevas circunstancias.

2. Renovación de la vida religiosa

Frente a la socialización material que existe en el mundo contemporáneo, como vemos en la constitución pastoral *Gaudium et spes*, existe una respuesta del Espíritu Santo que va mucho más allá

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

de esto, y que consiste en la multiplicación de dones para la Iglesia o, mejor aún, en la renovación de dones que Dios ya había concedido antiguamente a la Iglesia. De ahí que en nuestra época coexistan formas antiguas de vida religiosa con otras nuevas, las cuales adquieren características no totalmente previstas en estos textos.

Mas para que el eminente valor de la vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos y su función necesaria, también en las actuales circunstancias, redunden en mayor bien de la Iglesia, este Sagrado Concilio establece lo siguiente que, sin embargo, no expresa más que los principios generales de renovación y acomodación de la vida y de la disciplina de las familias religiosas y también atendida su índole peculiar de las sociedades de vida común sin voto y de los institutos seculares. Después del Concilio habrán de dictarse por la Autoridad competente las normas particulares para la conveniente explicación y aplicación de estos principios. La adecuada adaptación y renovación de la vida religiosa comprende a la vez el continuo retorno a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los Institutos, y la acomodación de los mismos a las cambiadas condiciones de los tiempos. Esta renovación habrá de promoverse, bajo el impulso del Espíritu Santo y la guía de la Iglesia, teniendo en cuenta los principios siguientes⁴.

Se hace aquí una aplicación evangélica de la renovación de la vida religiosa, que es vida en el Espíritu Santo siguiendo a Cristo. Ella tiene como norma suprema la caridad, que es la perfección de las personas. Ya la vida social tiende a la perfección de los hombres, y mucho más la vida comunitaria y religiosa en el Espíritu Santo. Esa caridad implica, por sí misma, la configuración con Cristo. Por esto, si por un lado actúa el Espíritu Santo infundiendo la caridad en la vida religiosa, por otro lado, la mente del religioso y de los que están insertados en una comunidad eclesial o en otras análogas se configura con Cristo: en esto consiste precisamente el Evangelio. Esto es así dado «que la última norma de vida religiosa sea el seguimiento de Cristo, tal como lo propone el Evangelio, [y] todos los Institutos han de tenerlo como regla suprema»⁵.

En otras palabras, todas las formas de vida comunitaria en la Iglesia, y estrictamente las de vida religiosa, deben tener una regla que sea como reflejo de la Sagrada Escritura, para ser aplicada en situaciones particulares o ámbitos determinados de la vida humana. La Sagrada Escritura consiste principalmente en la Persona divina de Jesucristo, con la gracia de su humanidad, que se revela; ella está reflejada en los textos, principalmente en los Evangelios. Por ello, la norma suprema de toda la vida religiosa es seguir a Cristo, y eso

⁴ PC, nn. 1-2.

⁵ PC, n. 2.

vale tanto para la vida religiosa en sentido estricto como para toda la vida comunitaria. De esta manera, el Evangelio vale para todos los hombres, pues está propuesto para renovar toda la vida humana. Por tanto,

redunda en bien mismo de la Iglesia el que todos los Institutos tengan su carácter y fin propios. Por tanto, han de conocerse y conservarse con fidelidad el espíritu y los propósitos de los Fundadores, lo mismo que las sanas tradiciones, pues, todo ello constituye el patrimonio de cada uno de los Institutos⁶.

De la misma manera como la Iglesia universal tiene la presencia del Espíritu Santo, textos y tradiciones, así también las realizaciones particulares de la vida de la Iglesia –las comunidades eclesiales de distinto tipo y, especialmente, las comunidades religiosas– tienen una acción propia del Espíritu Santo: textos, reglas, tradiciones particulares, etcétera. Todo ello debe ser permanentemente renovado para responder a las circunstancias nuevas. Sin embargo, el principio de esa renovación tiene que ser siempre el mismo, esto es, la presencia del Espíritu Santo y el seguimiento del mensaje de Cristo.

El Concilio nos manifiesta que la garantía de que esa renovación es auténtica es la concordancia con la Iglesia universal.

Todos los Institutos participen en la vida de la Iglesia y, teniendo en cuenta el carácter propio de cada uno, hagan suyas y fomenten las empresas e iniciativas de la misma: en materia bíblica, litúrgica, dogmática, pastoral, ecuménica, misional, social, etc. Promuevan los Institutos entre sus miembros un conocimiento adecuado de las condiciones de los hombres y de los tiempos y de las necesidades de la Iglesia, de suerte que, juzgando prudentemente a la luz de la fe las circunstancias del mundo de hoy y abrasados de celo apostólico, puedan prestar a los hombres una ayuda más eficaz⁷.

Se trata de una preocupación constante del Concilio. Éste insiste, en efecto, en que debemos entender el mundo de hoy, como así también conocer sus principios, especialmente como se los puede entender a la luz de la filosofía, estudiando la configuración filosófica del mundo de hoy, lo que se hace a su vez teniendo una filosofía verdadera. Además, hay que hacerlo a la luz de la fe, vale decir, enjuiciar a la luz de la fe las circunstancias del mundo de hoy. Para ello se debe tener una fe muy profunda, incluso más profunda que en otras épocas, pues, de otra manera, la confrontación con el mundo es más bien negativa, y se tiende a perder la fe que es débil.

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

Ordenándose ante todo la vida religiosa a que sus miembros sigan a Cristo y se unan a Dios por la profesión de los consejos evangélicos, habrá que tener muy en cuenta que aun las mejores adaptaciones a las necesidades de nuestros tiempos no surtirían efecto alguno si no estuvieren animadas por una renovación espiritual, a la que, incluso al promover las obras externas, se ha de dar siempre el primer lugar⁸.

Con esto queda enunciado el remedio contra las deformaciones propias del mundo contemporáneo. A la vez que crece la complejidad de la vida social y existe un progreso técnico en el orden material, en el conocimiento de las cosas exteriores, por esa misma razón se debe tener una respuesta más espiritual, la cual requiere una renovación espiritual más intensa.

El Concilio tenía presente que no era suficiente la espiritualidad que había hasta ese momento para enfrentar al mundo de hoy. Se hacía necesario, en efecto, acrecentar esa espiritualidad, lo cual más tarde en gran medida no sucedió, sino que más bien se perdió la espiritualidad que había anteriormente. De esta manera, el resultado en muchos campos fue realmente negativo, pero no por culpa del Concilio, sino por la inadecuada respuesta de los cristianos al llamamiento que este realizaba. Permanentemente, en todos los textos el Concilio, se llama a renovación espiritual, que evidentemente supone la fe verdadera.

3. Votos y vida religiosa

Este decreto hace referencia también a las distintas formas de vida religiosa, y después se refiere específicamente a los votos religiosos, por los cuales las personas se establecen firmemente en la práctica de los consejos evangélicos.

La castidad "por el Reino de los Cielos", que profesan los religiosos, debe ser estimada como un singular don de la gracia. Ella libera de modo especial el corazón del hombre para que se inflame más en el amor a Dios y a todos los hombres, y es, por lo mismo, signo peculiar de los bienes celestiales y medio aptísimo para que los religiosos se dediquen con alegría al servicio divino y a las obras de apostolado. Evocan así ellos ante todos los cristianos aquel maravilloso connubio instituido por Dios y que habrá de tener en el siglo futuro su plena manifestación, por el que la Iglesia tiene a Cristo como único Esposo. Es, pues, necesario que los religiosos, celosos por guardar fielmente su profesión, se fíen de la palabra del Señor y sin presumir de sus propias fuerzas pongan su confianza en el auxilio divino y practiquen la mortificación y la guarda de los sentidos.

⁸ *Ibidem.*

No omitan tampoco los medios naturales, que favorecen la salud del alma y del cuerpo. Así, los religiosos no se dejarán impresionar por las falsas doctrinas, que presentan la continencia perfecta como imposible o como algo perjudicial al perfeccionamiento del hombre, y rechazarán, como por instinto espiritual, cuanto pone en peligro la castidad⁹.

La pobreza voluntaria es otro consejo importante que Cristo da, y que resume en gran medida todo lo que nos enseña en el Evangelio:

Cultiven con diligencia los religiosos y, si es preciso, expresen con formas nuevas la pobreza voluntaria abrazada por el seguimiento de Cristo, del que, principalmente hoy, constituye un signo muy estimado. Por ella, en efecto, se participa en la pobreza de Cristo, que siendo rico se hizo pobre por nosotros, a fin de enriquecernos con su pobreza. Po lo que concierne a la pobreza religiosa, no basta con someterse a los superiores en el uso de los bienes, sino que es menester que los religiosos sean pobres en la realidad y en el espíritu, teniendo sus tesoros en el cielo. Cada cual en su oficio considérese sometido a la ley común del trabajo, y mientras se procura de modo las cosas necesarias para el sustento y las obras, deseche toda solicitud exagerada y abandónese a la Providencia del Padre, que está en los cielos¹⁰.

La vida religiosa debe ser imitación de Cristo, el cual quiso ser voluntariamente pobre, como decía Santo Tomás, para que nadie crea que lo que Él decía tenía un requerimiento de una especie de contraprestación, o que lo hacía por dinero¹¹. Por ello Cristo manifestó su doctrina, totalmente desprendido de los bienes materiales. Por otra parte, en su vida se manifiesta la total libertad que produce ese absoluto desprendimiento.

Evidentemente nosotros no tenemos la perfección espiritual del mismo Cristo, y por ello necesitamos, en mayor o en menor medida, de bienes materiales. Pero también los requieren las comunidades religiosas, según sus distintas características. Esto no es así a causa de nuestra perfección, sino más bien por nuestra imperfección, pues no podemos cambiar el mundo –ni a las personas interiormente– como lo hacía Cristo por la gracia que como Dios otorgaba. Por el contrario, necesitamos de esos bienes, a la vez que es necesaria una actitud adecuada hacia ellos, la cual tiene un aspecto interior y otro exterior.

El aspecto exterior consiste en no buscar las cosas que valen por sí mismas, es decir, las cosas que los hombres aprecian como va-

⁹ PC, n. 12.

¹⁰ PC, n. 13.

¹¹ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae*, III, q. 40, a. 3, c.

liosos o mejores desde el punto de vista humano: por el contrario, debemos usar de ellas solamente en la medida en que es imprescindible para vivir la caridad y el apostolado.

En segundo lugar, hay que tener la actitud espiritual debida, pues aunque ese uso del cual hablamos teóricamente fuese posible sin tener la actitud espiritual –de hecho no lo es–, lo más importante está siempre en el desprendimiento interior, En efecto, existen pobres que lo son involuntariamente –porque no tienen lo que necesitan–, y sin embargo no tienen esa actitud interior, que es la que verdaderamente otorga el mérito. Estar desprendido de todos los bienes: esa es la condición para seguir a Cristo.

Por último, este decreto se refiere a la obediencia:

Los religiosos, por la profesión de la obediencia, ofrecen a Dios, como sacrificio de sí mismos, la consagración completa de su propia voluntad, y mediante ella se unen de manera más constante y segura a la divina voluntad salvífica. De ahí se deduce que siguiendo el ejemplo de Jesucristo, que vino a cumplir la voluntad del Padre, *tomando la forma de siervo*, y aprendió por sus padecimientos la obediencia, los religiosos, movidos por el Espíritu Santo, se someten en fe a los superiores, que hacen las veces de Dios, y mediante ellos sirven a todos los hermanos en Cristo, como el mismo Cristo, por su sumisión al Padre, sirvió a los hermanos y dio su vida por la redención de muchos¹².

El Nuevo Testamento explícitamente manifiesta la obediencia de Cristo, que es obediencia en cuanto hombre, pues como Dios es igual al Padre. En efecto, como hombre, Cristo estaba sometido al Padre y cumplía su voluntad.

De esta manera se vinculan más estrechamente al servicio de la Iglesia y se esfuerzan por llegar a la medida de la edad que realiza la plenitud de Cristo. En consecuencia, los súbditos, en espíritu de fe y de amor a la voluntad de Dios, presten humilde obediencia a los superiores, en conformidad con la Regla y las Constituciones, poniendo a contribución las fuerzas de inteligencia y voluntad y los dones de naturaleza y gracia en la ejecución de los mandatos y en el desempeño de los oficios que se les encomienden, persuadidos de que así contribuyen según el designio de Dios, a la edificación del Cuerpo de Cristo¹³.

Se trata de ejercitar, pues, no solo la voluntad sino también la inteligencia, y esto último resulta lo más difícil. Es evidente que la obediencia a los superiores significa que estos mandan cosas lícitas y que están al servicio del Evangelio; la única excepción que hay a la

¹² PC, n. 14.

¹³ *Ibidem*.

obediencia es en el caso de que los superiores manden algo ilícito o contra el Evangelio, y por lo tanto también contra la ley natural. En otras épocas, esto se podía suponer menos que ahora; en la época actual se debe hacer un discernimiento mayor. En efecto, puede suceder que haya superiores, religiosos o sacerdotes, obispos u otros con superioridad análoga, que manden cosas que en realidad van contra el Evangelio o contra la ley natural, es decir, contra la moral que esta ley natural comanda y favorece.

Sin embargo, cuando existe la verdadera superioridad en la vida religiosa, y cuando no se trata de estos casos –es decir, en la mayoría de ellos–, dice el Concilio que es necesario que haya una sumisión de la voluntad y de la inteligencia. De la voluntad, para cumplir lo que está mandado; y de la inteligencia, para que ese cumplimiento produzca la armonía profunda a que se refiere santo Tomás al hablar de la perfección evangélica¹⁴, que también estaba citada por el Concilio.

La armonía de los juicios proviene de la caridad, y la obediencia es el medio principal, en la vida religiosa, para lograr esa caridad. Por ello, en la vida religiosa es necesario atender no solo al cumplimiento material, por medio de la voluntad de lo que manda el superior, sino también a la configuración práctica de la inteligencia respecto de ese mandato. No es una configuración especulativa ni teórica, porque lo que hay que contemplar es el fin, que es Dios mismo, y eso no está puesto en las manos del superior. Por el contrario, aquello que está en sus manos es una participación de la Providencia divina, el gobierno del medio o de los medios para llegar al fin, que consiste en vivir la caridad. Por lo tanto, el superior tiene real autonomía como partícipe de la Providencia divina, una autonomía mayor que en el orden natural incluso, pues en este hay leyes que tienen un significado unívoco y que la inteligencia puede captar. En cambio, en el orden sobrenatural el superior tiene que ser guiado por el Espíritu Santo, tiene que dejar iluminar su inteligencia respecto de los medios a utilizar para llevar a la comunidad a la perfección de la caridad.

En función de esto, los que obedecen al superior tienen que tener una docilidad especial y estar abiertos indirectamente a esa acción del Espíritu Santo en la mente del superior. Esa acción está, en última instancia, en el orden de los consejos, pues se trata de vivir la obediencia y las otras formas de la vida religiosa. De ahí que el súbdito no puede juzgar totalmente con su inteligencia natural la mente del superior, pues eso sería destruir el fundamento de la obediencia y convertirla en algo natural e, indirectamente, destruir

¹⁴ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae*, II-II, q. 184.

la vida religiosa. Esto mismo es en gran medida la causa de la decadencia que observamos en muchas órdenes religiosas.

El espíritu de la filosofía moderna –el espíritu crítico, kantiano e iluminista– produce ese deterioro de la vida religiosa, y causa en la mente del subordinado la deformación a que aludimos antes, pero también la causa en la mente del superior, por lo cual a veces resulta que no se debe obedecerle, a causa de que posee una doctrina equivocada. Este es, insistimos, el fundamento de la destrucción de la vida religiosa que observamos a veces, y que se extiende ampliamente en las circunstancias presentes.

Sin embargo, esto no atañe solamente a las comunidades religiosas en sentido estricto, sino también a las otras formas de vida comunitaria en la Iglesia, como son las diócesis, parroquias, etcétera. El remedio es, evidentemente, aplicar el Evangelio, y eso es lo que quería el Concilio. Vemos entonces cómo la decadencia de la vida religiosa no está causada por el Concilio Vaticano II sino precisamente por la falta de aplicación del mismo.

Esta obediencia religiosa no mengua en manera alguna la dignidad de la persona humana, sino que la lleva a la madurez, dilatando la libertad de los hijos de Dios. Mas los superiores, que habrán de dar cuenta a Dios de las almas a ellos encomendadas, dóciles a la voluntad divina en el desempeño de su cargo, ejerzan su autoridad en espíritu de servicio para con sus hermanos, de suerte que pongan de manifiesto la caridad con que Dios los ama. Gobiernen a sus súbditos como a hijos de Dios y con respeto a la persona humana. Por lo mismo, especialmente, déjenles la debida libertad por lo que se refiere al sacramento de la penitencia y a la dirección de conciencia. Logren de los súbditos que en el desempeño de sus cargos y en la aceptación de las iniciativas cooperen estos con obediencia activa y responsable. Por tanto, escuchen los superiores con agrado a los súbditos, procurando que empeñen su actividad en bien del Instituto y de la Iglesia, quedando, no obstante, siempre a salvo su autoridad para determinar y mandar lo que debe hacerse¹⁵.

4. Amistad, comunidad y vida religiosa

Hay aquí una llamada a una vida comunitaria perfecta. Esa vida es perfecta cuando realiza la amistad sobrenatural, que es la caridad, como explica santo Tomás en la *Suma Teológica*¹⁶.

Ya la comunidad humana se realiza como forma de amistad. En efecto, el fin de todas las acciones humanas, en el orden propiamente humano, es realizar una comunidad política, la cual tanto

¹⁵ PC, n. 14.

¹⁶ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae*, I-II, q. 65, a. 5, c.

más perfecta será cuanto más se parezca a una comunidad de amigos. Esto ya lo afirmaba Aristóteles, señalando a los filósofos antiguos¹⁷. Es claro que cuanto más compleja es la condición humana, menos fácil es lograr esto, y tanto más queda como único recurso para la realización de esta dimensión humana la vida en la Iglesia. Ciertamente ella está constituida por el vínculo de la caridad, como dice san Pablo¹⁸, y la caridad es amistad.

Esto se realiza no solo en la Iglesia universal, sino también en las iglesias y comunidades particulares. En efecto, la Iglesia es el Cuerpo de Cristo, pero se va construyendo a partir de las comunidades que están reunidas en torno a la Eucaristía; la Iglesia se genera desde la Eucaristía, desde la celebración de la muerte y resurrección de Cristo, y desde la presencia real de Cristo por las palabras del sacerdote que lo representa. El sacerdote lo representa principalmente en orden a la Eucaristía y, derivadamente, en orden a la constitución de ese Cuerpo que surge de la Eucaristía. Por ello el sacerdote como tal es cabeza de la comunidad de la Iglesia.

La Iglesia no está solamente estructurada de esta manera jerárquica, a partir de los obispos y sacerdotes, sino que la constituyen también otras comunidades. Estas poseen una forma específica de vivir la caridad y, por lo tanto, de vivir también esta obediencia de la que habla el Concilio, pues ellas viven de manera particular la representación de Cristo en la persona del superior.

A continuación, se describe cómo tiene que ser la vida en común:

A ejemplo de la primitiva Iglesia, en la cual la multitud de los creyentes eran un corazón y un alma, ha de mantenerse la vida común en la oración y en la comunión del mismo espíritu, nutrida por la doctrina evangélica, por la sagrada Liturgia y principalmente por la Eucaristía. Los religiosos, como miembros de Cristo, han de prevenirse en el trato fraterno con muestras de mutuo respeto, llevando el uno las cargas del otro, ya que la comunidad, como verdadera familia, reunida en nombre de Dios, goza de su divina presencia por la caridad que el Espíritu Santo difundió en los corazones. La caridad es la plenitud de la ley y vínculo de perfección, y por ella sabemos que hemos sido traspasados de la muerte a la vida. En fin, la unidad de los hermanos manifiesta el advenimiento de Cristo y de ella dimana una gran fuerza apostólica¹⁹.

Esto quiere decir que la vida religiosa, como cierto modelo superior de vida cristiana constituida en orden a la caridad, implica además por sí misma una alegría, un *gozo* superior que está dado

¹⁷ Cf. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, VIII, 1, 1155a20-30.

¹⁸ Cf. *Col* 3,14.

¹⁹ *PC*, n. 15.

por la presencia y la *experiencia* de Cristo. Cuando no existe este tipo superior de alegría significa que los fundamentos de la vida comunitaria están debilitados o distorsionados, lo cual lamentablemente suele suceder en las comunidades cristianas del mundo de hoy, precisamente por las deformaciones en la vida de la fe y en la doctrina, por los influjos de filosofías extrañas al Evangelio.

Esta es la razón por la cual el Concilio, por ejemplo, para evitar estas desviaciones en algunos miembros de las comunidades –pero vale para todos– y, «a fin de que el vínculo de hermandad sea más íntimo entre sus miembros, [desea que] se incorporen estrechamente los llamados conversos o con otros nombres a la vida y actividades de la comunidad»²⁰. Supone, por supuesto, que esta vida es en la Verdad y en el Espíritu Santo.

Más adelante, se proponen algunos principios para la renovación más práctica de la vida religiosa; impulsa también al fomento de las vocaciones religiosas, pues la Iglesia necesita siempre de la vida religiosa para renovarse continuamente:

Los sacerdotes y los educadores cristianos pongan un verdadero empeño en dar a las vocaciones religiosas, conveniente y cuidadosamente seleccionadas, nuevo incremento que responda plenamente a las necesidades de la Iglesia. Aun en la predicación ordinaria trátase con más frecuencia de los consejos evangélicos y de las conveniencias en abrazar el estado religioso²¹.

Lamentablemente, esto pareciera que no se cumple hoy en día, como así tampoco muchas otras prescripciones del Concilio. Por esto nos pide el Vaticano II, que desde el mismo seno de la familia, «los padres, al educar a sus hijos en las costumbres cristianas, cultiven y defiendan en sus corazones la vocación religiosa»²².

Este cuidado de la vocación religiosa por parte de los padres es *la única garantía de que se cultive adecuadamente la vocación para el matrimonio*. En efecto, la vocación para el matrimonio cristiano es una vocación sobrenatural y, por lo tanto, es una respuesta para la llamada de Cristo. Y si es verdadera respuesta para esta, la primacía la tiene que tener Cristo mismo que llama. Por ello debe estar presente también la posibilidad y la recomendación de la vida religiosa, pues, si no está abierta ni recomendada esa posibilidad, automáticamente se cierra la vía para un auténtico desarrollo de la vocación matrimonial; en la medida en que esta es verdadera vocación y no en cuanto está constituida meramente sobre la base de la atracción de la naturaleza humana.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ PC, n. 24.

²² *Ibidem*.

Es lícito a los Institutos divulgar el conocimiento de sí mismos para fomentar vocaciones y reclutar candidatos, con tal que esto se haga con la debida prudencia y observando las normas dadas por la Santa Sede y por el Ordinario del lugar. Tengan en cuenta, sin embargo, todos que el ejemplo de la propia vida es la mejor recomendación de su propio Instituto y una invitación a abrazar la vida religiosa. [...] Todos los religiosos, pues, deben infundir el mensaje de Cristo en todo el mundo por la integridad de la fe, por la caridad para con Dios y para con el prójimo, por el amor a la cruz y la esperanza de la gloria futura, a fin de que su testimonio sea patente a todos y sea glorificado nuestro Padre que está en los cielos. De este modo, por intercesión de la dulcísima Virgen María, Madre de Dios, cuya vida es norma de todos, recibirán mayor incremento cada día y darán más copiosos y saludables frutos²³.

5. Oración, soledad y silencio

Lo que hemos meditado acerca de los medios para buscar y vivir la caridad en la vida laical y en la religiosa, tiene que estar siempre adecuadamente compuesto con la primacía de la contemplación, o sea, con la presencia anticipada de ese fin, que es la caridad, y con el producto de la presencia de la caridad en la inteligencia, que es la visión de Dios. Esto se hace por una búsqueda concreta de la soledad, en la cual se encuentra a Dios. Si hemos meditado la importancia de la vida comunitaria para encontrar a Dios, también es necesario recordar que esa vida comunitaria es una vida profunda, fundada en la caridad, y por ello no puede entenderse de una manera meramente extrínseca. La naturaleza humana, a causa de las deformaciones que lleva consigo por la caída en el pecado, tiende permanentemente a exteriorizar lo que es interior y, de esta manera, volverlo superficial. Por tanto, sea en la vida religiosa, sea tanto más en la vida de los laicos, es necesario busca esa dimensión interior *explícitamente*.

Queremos aquí concluir estas páginas con unas reflexiones en torno al final de la *Secunda Secundae* de la *Suma Teológica* de santo Tomás, acerca de la soledad y el silencio en la vida religiosa.

Como decíamos hace un momento, esto es tanto más importante en la vida laical, puesto que si hay que buscar explícitamente en la vida religiosa soledad y silencio, mucho más hay que buscarlo cuando se vive inmerso en las actividades de este mundo:

La soledad, igual que la pobreza, no es la esencia de la perfección, sino un instrumento de la misma. Por eso, en las *Colaciones de los Padres* el abad Moisés dice que ha de buscarse la soledad para conse-

²³ PC, nn. 24-25.

guir la pureza de corazón, de igual modo el ayuno y otras prácticas. Ahora bien: es claro que la soledad no es un instrumento adecuado para la acción, sino para la contemplación, conforme a lo que se dice en *Os 2,14*: *La llevaré a la soledad y le hablaré al corazón*. Por eso no es conveniente para las órdenes dedicadas a obras de vida activa, a no ser temporalmente, a ejemplo de Cristo, el cual, como leemos en *Lc 6,12*, *fue al monte a orar y pasaba la noche en oración*. En cambio, es apta para las órdenes que se dedican a la contemplación²⁴.

En la Iglesia hay comunidades que se dedican directamente a la contemplación, como las de los cartujos, carmelitas, etc. Estas órdenes requieren una soledad estructural. En otro tipo de vocaciones, en cambio, la soledad no puede ser permanente; sin embargo, incluso en esos casos deben buscarse momentos de soledad, como los buscaba Cristo, quien es Modelo perfecto de la vida cristiana: Él poseía perfecta vida contemplativa y perfecta vida activa.

Sin embargo, ha de recordarse que lo que es solitario ha de ser suficiente por sí mismo, lo cual se cumple en aquello a lo que no falta nada, que es la definición del ser perfecto. Por eso la soledad conviene al contemplativo que ya llegó a la perfección [...] ²⁵.

Dicho de otra manera, cuanto más se avanza en la vida espiritual, tanto más es necesaria la soledad.

Por eso la soledad conviene al contemplativo que ya llegó a la perfección, lo cual puede conseguirse de dos maneras. En primer lugar, por solo don de Dios, como fue el caso de Juan el Bautista, quien fue *lleno del Espíritu Santo ya desde el seno de su madre y, por ello, vivía en desierto desde su niñez*, como se dice en *Lc 1,15-80*. En segundo lugar, mediante el ejercicio de actos virtuosos, conforme a lo que leemos en *Hb 5,14*: *El manjar sólido es para los perfectos, los que en virtud de la costumbre tienen los sentidos ejercitados en discernir lo bueno de lo malo*. Ahora bien: para este ejercicio puede recibir el hombre una doble ayuda. Primero, en el entendimiento, para ser instruido en aquellas cosas que son objeto de la contemplación, para lo cual san Jerónimo dice en *Ad Rusticum Monachum*: *Me agrada que tengas una santa compañía y que no te enseñes a ti mismo*. En segundo lugar, en su voluntad, para que los malos afectos del hombre se vean reprimidos por el ejemplo y la corrección de los otros, ya que, como dice san Gregorio en el trigésimo libro de la *Moral*, al comentar el pasaje de *Job 39,6*: *al que por casa di el desierto, ¿para qué vale la soledad del cuerpo si falta la del corazón? Por eso es necesaria la vida en sociedad para ejercitarse en la perfección, mientras que la soledad va mejor a los perfectos*²⁶.

²⁴ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae*, II-II, q. 188, a. 8, c.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*.

Esto significa que tiene que haber un discernimiento prudencial. Cuanto más se avanza en la vida espiritual, tanto más debe haber soledad; pero ese avance en la vida espiritual, a su vez, depende de la auténtica vida comunitaria. En efecto, necesitamos de esa vida en comunidad para crecer en la perfección, pues no podemos desarrollarla individualmente.

Al respecto dice san Jerónimo en *Ad Rusticum Monachum*: *Practicamos muy poco la vida solitaria, a la cual alabaremos siempre, pero queremos que del ejercicio de los monasterios salgan soldados formados que no se asusten ante los primeros ataques, porque ya han realizado las primeras experiencias de su modo de vivir*²⁷.

En efecto, los monasterios son como una preparación para la soledad, para esa vida eremítica de aquellos que se iban al desierto solos. La vida religiosa, por sí misma, no es vida en soledad, aunque se desarrolle en un monasterio en el desierto, pues la soledad es aquella que se alcanza *por medio* de esta vida religiosa en comunidad, que tanto más perfecta es cuanto más incluye ya la soledad.

Por consiguiente, en la misma proporción en que lo perfecto supera a lo que está ejercitándose en la perfección, supera la vida solitaria, debidamente asumida, a la vida social. Pero si se abraza dicha vida sin un previo ejercicio, resulta sumamente peligrosa, a no ser que la gracia divina supla lo que los otros adquieren por el ejercicio, como ocurrió en san Antonio y san Benito²⁸.

En este artículo del Aquinate revisten también gran importancia las respuestas a las objeciones, una de las cuales consideraremos a continuación:

Como afirma san Agustín en el libro decimonoveno de *La ciudad de Dios*: *a nadie se le impide el dedicarse a la verdad, que es un laudable reposo. Pero el que uno sea colocado sobre el candelabro no depende de él, sino de sus superiores. Si no se nos impone esa carga, como añade san Agustín en el mismo pasaje, hemos de consagrarnos a contemplar la verdad, para la cual es muy útil la soledad. Sin embargo, los que viven solos son muy útiles al género humano. De ellos dice san Agustín en *Acerca de las costumbres de la Iglesia*: *Contentándose con el pan que se les da a las horas establecidas y con agua viven en tierras sumamente desiertas, gozando del diálogo con Dios, al cual se han entregado con alma pura. Sin embargo, a algunos les parece que han dejado más cosas humanas que las necesarias, sin apreciar cuánto nos ayuda su oración, su vida y su ejemplo, aunque no nos es dado ver sus cuerpos*²⁹.*

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae*, II-II, q. 188, a. 8, ad 4.

Santo Tomás sigue permanentemente la doctrina espiritual de san Agustín, y lo sigue también en este punto que es muy práctico y que constituye como un punto de apoyo para toda la vida eclesial, para el orden de la vida comunitaria y de las distintas comunidades, incluso del orden de la vida apostólica. ¿Cuándo es recto ese orden? Cuando los individuos y las comunidades buscan principalmente la soledad, en el sentido de que buscan la comunión interior con Dios, y también cuando aceptan el ejercicio por la obediencia, es decir, por el mandato del Padre según el cual participan de la obediencia de Cristo, que ha sido enviado por el Padre a su misión.

Cristo tenía la soledad perfecta en el sentido de la contemplación perfecta, pues Él era Dios y estaba por encima de todas las cosas humanas. En este sentido, tenía la soledad respecto de los hombres, aunque no la soledad en Dios. Santo Tomás explica que Dios no es solitario en sí, puesto que es una familia de Personas³⁰. Sin embargo, es solitario respecto de la vida humana, porque esa vida es imperfecta respecto de la de Él. Ahora bien, ¿por qué Cristo sale de esa soledad divina para entrar en la vida humana? Por obediencia al Padre, tal como se lee en la *Carta a los Hebreos*: «¡He aquí que vengo –pues de mí está escrito en el rollo del libro– a hacer, oh Dios, tu voluntad!»³¹.

Esta es la misión de Cristo, y por eso el auténtico apostolado, que implica el entremezclarse con las cosas humanas y llevar una vida activa –en el sentido perfecto del término–, es tal cuando existe la misión teológica, o sea, cuando existe la obediencia al Padre, que se canaliza como instrumento a través de la obediencia a las distintas instancias que existen en la vida de las diversas comunidades de la Iglesia, siguiendo siempre el impulso del Espíritu Santo. Es obediencia al mismo tiempo libre y real. Libre, porque se basa en el consejo de Cristo, y real, porque implica una verdadera subordinación y un acto específico de la voluntad.

³⁰ Cf. *Summa theologiae*, q. 31, a. 2, c.

³¹ *Hb* 10,7.